



**JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE
INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA
NIT. 805012111-1**

Organismo del Sistema de la Seguridad Social, de creación legal, adscrita al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.

CONVOCATORIA No. 2024-004

**OFERTA PRIVADA PARA EL DESMONTE DE AIRES ACONDICIONADOS,
TRASLADO Y REINSTALACION DE LOS QUE SE PUEDAN UTILIZAR EN LA
SEDE NUEVA DE LA JUNTA DEL VALLE**

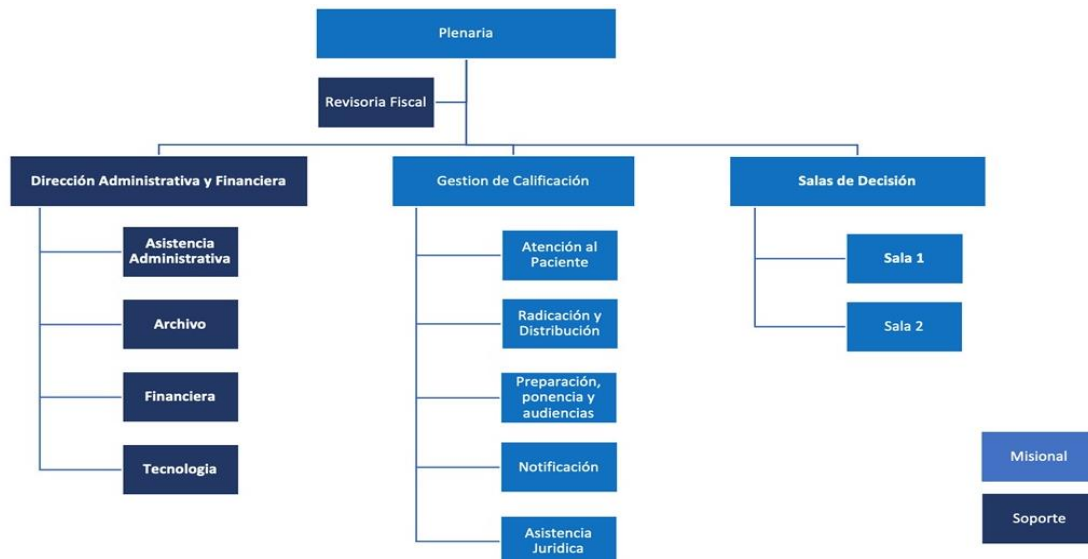
La Junta Regional de Calificación de Invalidez, Valle del Cauca siguiendo sus directrices de contratación tiene el agrado de invitar a las personas Jurídicas que quieran participar en el proceso desmonte de aires acondicionados, traslado y reinstalación de aires a utilizar en la sede nueva de la **JUNTA DEL VALLE**.

**1. ¿QUIEN ES LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ
DEL VALLE DEL CAUCA?**

La Junta Regional de Calificación de Invalidez, Valle del Cauca es un organismo del sistema de la seguridad social integral del orden nacional, de creación legal, adscrita al Ministerio del Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de carácter interdisciplinario, sujetas a revisoría fiscal, con autonomía técnica y científica en los dictámenes periciales, cuyas decisiones son de carácter obligatorio.

Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.5.1.4.

2. ORGANIGRAMA



Julieta Barco Llanos
Representante Legal

Calle 5E No. 42 - 44 Barrio Tequendama, Santiago de Cali PBX: 5531020

Cuenta Ahorros: **017300102021** Banco Davivienda

Página web: www.juntavalle.com – Correo: solicitudes@juntavalle.com



**JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE
INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA
NIT. 805012111-1**

Organismo del Sistema de la Seguridad Social, de creación legal, adscrita al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.

3. OBJETO DE LA INVITACION

La Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca requiere revisar sus equipos de aire acondicionado a desmontar y reubicar en su nueva sede de funcionamiento. Dirección sede actual: calle 5E # 42-44 Barrio Tequendama. Dirección nueva sede: carrera 37A # 6-57 Barrio Eucarístico.

4. DESCRIPCIÓN

Recibir propuestas comerciales de empresas legalmente constituidas en Colombia, que cubran los siguientes requerimientos:

ITEM 1:

- Revisión del estado de los equipos instalados en la Sede actual.
- Desmante de 30 equipos de aire acondicionado (condensadora y manejadora)
- Resane y pintura de paredes*

ITEM 2:

Acorde a los aires desmontados, valorados y acorde al histórico de su adquisición se reinstalarán estos en la nueva, sin embargo, se debe realizar:

- Diseño y distribución para instalación de aires.
- Costeo y medición de materiales a usar para instalación.
- Instalación de 13 aires 12.000 BTU Inverter, 1 aire de 24.000 BTU Inverter y 2 aires de piso techo de 36.000 BTU.
- Los aires de piso techo de 36.000 BTU deberán ser cotizados y suministrados por el proveedor.
- Para el voltaje de cada aire se debe manejar su breaker doble pacha para quedar en 220V.

Anexo: plano de 1 piso y piso 2

Julieta Barco Llanos

Representante Legal

Calle 5E No. 42 - 44 Barrio Tequendama, Santiago de Cali PBX: 5531020

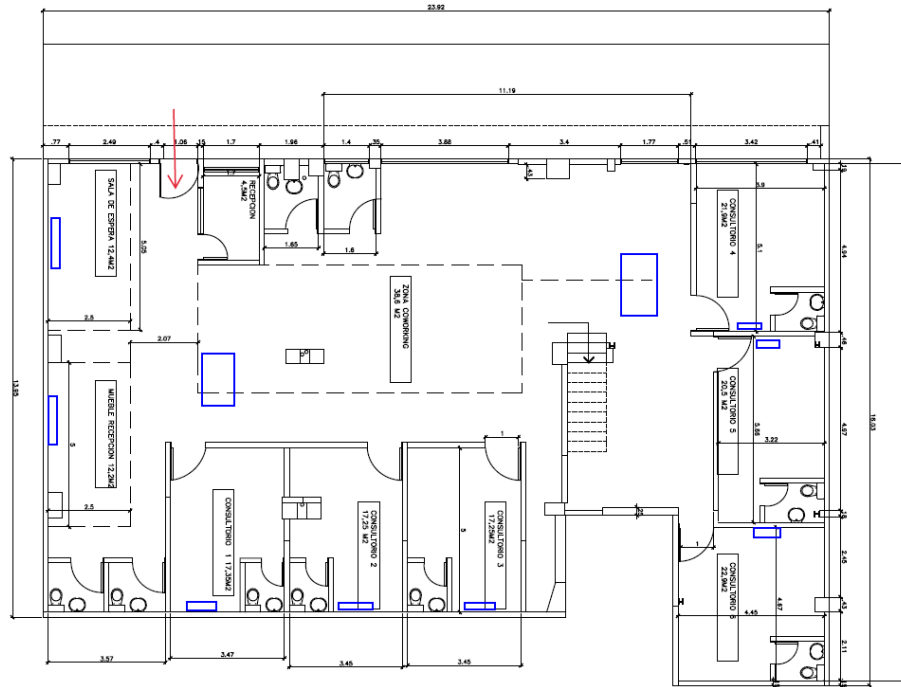
Cuenta Ahorros: **017300102021** Banco Davivienda

Página web: www.juntavalle.com – Correo: solicitudes@juntavalle.com



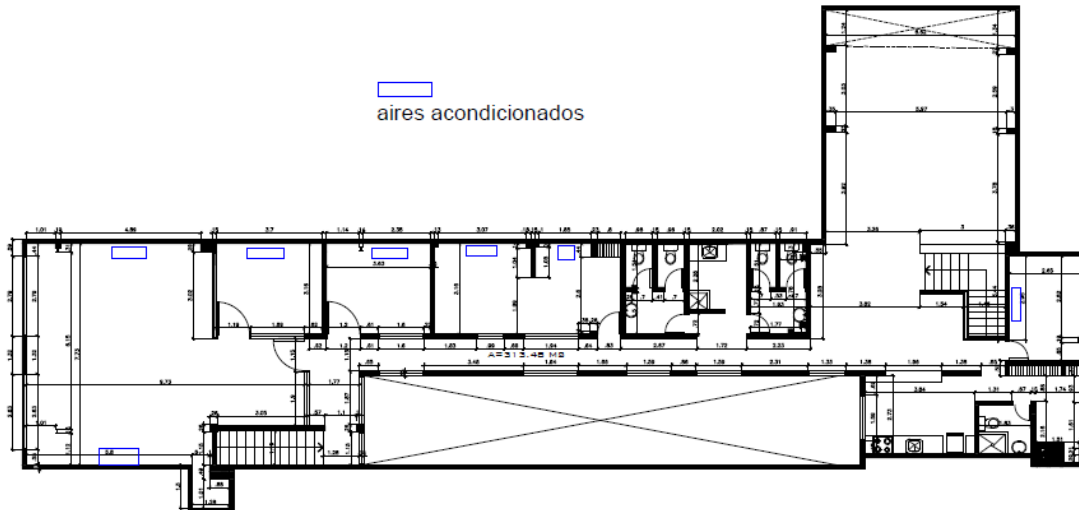
**JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE
INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA**
NT. 805012111-1

Organismo del Sistema de la Seguridad Social, de creación legal, adscrita al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.



puercos acañe

aires acondicionados



Julieta Barco Llanos
Representante Legal

Calle 5E No. 42 - 44 Barrio Tequendama, Santiago de Cali PBX: 5531020

Cuenta Ahorros: 017300102021 Banco Davivienda

Página web: www.juntavalle.com – Correo: solicitudes@juntavalle.com



**JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE
INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA
NIT. 805012111-1**

Organismo del Sistema de la Seguridad Social, de creación legal, adscrita al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.

4. CONTENIDO DE LA OFERTA COMERCIAL

La oferta comercial para presentar debe contener la siguiente información:

- Carta de Presentación
- Copia de la cámara de comercio (actualizada)
- Copia del Rut (actualizado)
- Copia de la cédula del Representante Legal
- Copia de una certificación bancaria para pagos
- Anexos que considere pertinentes para conocer más sobre su empresa
- Clientes referencia (verificables vías telefónicas) / de proyectos similares, detallando mínimo: nombre de empresa, persona de contacto, número telefónico del contacto, correo electrónico, fecha de adquisición.
- Propuesta detallada con IVA discriminado cuando aplique y valor total por cada ítem en pesos colombianos
- Contrato de obras/ servicio, con póliza de responsabilidad, de anticipos, calidad y cumplimiento.
- Especificar la garantía de los trabajos realizados.
- Cronograma detallado con el desarrollo de actividades.
- Certificación de la ARL del contratista donde se evidencie la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

5. RADICACION DE OFERTAS, FECHA DE ENTREGA Y DOCUMENTOS SOPORTE

Toda la información anteriormente mencionada debe ser radicada hasta el día 24 de mayo de 2024 a las 05:00 pm al siguiente correo electrónico:

- camezquita@juntavalle.com

Agradecemos su atención y participación en querer formar parte de nuestro equipo de trabajo

Cordialmente,

Julieta Barco Llanos
Representante Legal
Abogada de la Sala 2

Julieta Barco Llanos
Representante Legal
Calle 5E No. 42 - 44 Barrio Tequendama, Santiago de Cali PBX: 5531020
Cuenta Ahorros: **017300102021** Banco Davivienda
Página web: www.juntavalle.com – Correo: solicitudes@juntavalle.com